

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Huariquisana 12 de julio del 2024

INFORME N° 014-2024- IEL.N°742H/D

AL : Dra Norka Belinda Ccori Toro

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local Collao

DE : Lic. Mariel E. Lipa Ramos

Directora (e) de la IEI N° 742 - HUARIQUISANA

ASUNTO : Informe de declaración de gastos MI MANTENIMIENTO 2024-1

Es grato dirigirme a su digna autoridad con la finalidad de remitir el informe sobre la ejecución de los trabajos de Mantenimiento de los Locales Escolares para el año 2022, ejecutadas en la I.E.I. N° 742 de Huariquisana, del Distrito de Pilcuyo, Provincia El Collao, Región Puno, el cual se detalla a continuación:

PRIMERO: Que, al tener conocimiento sobre el presupuesto asignado de S/. 8,040.00 soles destinado al mantenimiento del local de nuestra Institución Educativa Inicial N° 742 y de conformidad a la RM N° 679-2024 MINEDU – PRONIED y las Normas para la Ejecución del Mantenimiento de los Locales Escolares se procedió a la conformación del Comité de Mantenimiento y Veedor respectivamente, quedando conformada por el Director de la I.E., representantes de APAFA, la misma que se constituyó el día 25 DE MAYO del 2022 a horas 12:45 p.m., habiendo quedado conformada de la siguiente manera:

1. Comité de Mantenimiento: Encargado de la ejecución de los trabajos, conformado por:
 - Presidente: Director de la I.E.I. MARIEL ELIANE LIPA RAMOS DNI 45878585
 - Miembro: Repres. PPF; YOVANA TICONA CHARCA DNI 73651397
 - Miembro: Repres. PPF; CELESTINA PRUDENCIA LUPACA ESTRELLA DNI 45719795

SEGUNDO: Que, inmediatamente las comisiones respectivas se pusieron a trabajar con el objeto de priorizar los trabajos de mantenimiento a efectuarse en la I.E., luego de un recorrido y evaluación de la infraestructura in situ, se priorizo los elementos de intervención detallado de la siguiente manera:

1. MUROS- CONSTRUCCION DE SARDINELES
2. CAMBIO DE TECHO
3. TRANSPORTE TERRESTRE PARA ACCIONES DE MANTENIMIENTO

TERCERO: El 15 de mayo del año en curso, se dio inicio a los trabajos de mantenimiento, luego

de haber efectuado las adquisiciones respectivas conjuntamente con los miembros del Comité Veedor, las mismas que se encuentran en custodia de la Dirección de la I.E. se procedió a realizar los trabajos priorizados, concluyendo estos el 4 de setiembre del 2024.

CUARTO: Los trabajos de mantenimiento se han ejecutado de conformidad a lo priorizado y otros requerimientos que se presentaron en el transcurso.

QUINTO.- El presupuesto asignado y los trabajos priorizados se ejecutaron al 100%, es de indicar que el presupuesto destinado para el mantenimiento no fueron los suficientes para concluir con los trabajos en la I.E. por los costos invertidos en materiales y mano de obra calificada y no calificada.

SEXTO.- Adjuntamos como evidencias del trabajo efectuado fotografías del antes y después, formatos de declaración de gastos al detalle, actas de conformación y priorización de trabajos de mantenimiento, contratos de locación de servicios, planilla de mano de obra, declaraciones juradas, Boucher de los dineros retirados del Banco de la Nación y otros.

Es todo cuanto informo a Ud., Señor(a) director(a) para los casos administrativos que usted estime por conveniente.

Atentamente,




Lic. Mariel Eliane Lipa Ramos
DIRECTORA (e)